

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante, Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de abril de 1968 por el buque «Puerto de Burriana», de la matrícula de Valencia, folio 535, al «Diana», de la matrícula de Las Palmas, folio 115.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 17 de abril de 1968.—El Juez, Joaquín Montull Lavilla.—2.550-E.

Comandancias Militares

VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de abril de 1968 por el buque «Alfredo Vieira», de la matrícula de Vigo, folio 7896, al «Cristo de la Victoria», de la matrícula de Vigo, folio 8674.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 17 de abril de 1968.—El Juez, José María Dávila Zurita.—2.552-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados dos resguardos expedidos por esta Caja General con los números 66.199 y 108.732 de entrada y 2.7.379 y 314.121 de registro correspondientes a 2 de septiembre de 1964 y 4 de febrero de 1966, en metálico, sin intereses, por 465,40 y

5.571,20 pesetas, propiedad el primero de don Leo Haag, como garantía de suministro de tres partidas de cristales de cuarzo (3.471/1968); el segundo, «Almacenes Rodríguez, S. A.», de su propiedad, como fianza de suministro de mobiliario al Parador Castillo de Jaén (6.126/1968).

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 16 de abril de 1968.—El Administrador, P. D., José Rojo García.—2.545-E.

Administraciones Principales de Aduanas

CADIZ

Se notifica a don L. H. Cohen, propietario del automóvil marca «Austin A 110», con placa de matrícula OFK 374, que ha sido inculcado por esta Administración en infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles y que dispone de diez días para personarse en el expediente y formular las alegaciones y aportación de pruebas que estime en su mejor defensa.

Cádiz, 19 de abril de 1968.—El Administrador principal.—2.601-E.

Delegaciones Provinciales

VIZCAYA

Extraviado el resguardo expedido por esta sucursal de la Caja General de Depósitos en esta provincia de Vizcaya, con los datos que se detallan:

Número 324 de entrada y 3.839 de Registro, constituido el 29 de noviembre de 1963, por un importe de 10.976,40 pesetas, a disposición de la Capitanía General de Canarias para el concurso celebrado en dicho Organismo el día 11 de diciembre de 1963 por «Instalaciones de Panadería, S. A.».

Se previene a la persona en cuyo poder se encuentren los mencionados resguardos que los presente en esta Delegación de Hacienda, sucursal de la Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que el importe de los referidos depósitos no se entreguen sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, según lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Bilbao, 17 de abril de 1968.—El Delegado de Hacienda.—2.590-E.

Extraviados los resguardos expedidos por la sucursal de la Caja General de Depósitos en esta provincia de Vizcaya, con los datos que se detallan:

1.º Número 140 de entrada y 35.121 de Registro, constituido el 17 de agosto

de 1964, por un importe de 30.000 pesetas, a disposición del Ministerio de la Vivienda para recurso sanción impuesta en resolución dictada en expediente 12 de 1963 por don Antonio Sáez Echevarría.

2.º Número 72 de entrada y 6.089 de Registro, constituido el 31 de mayo de 1947, por un importe de 854,92 pesetas, a disposición del excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas, por el 5 por 100 del presupuesto de las obras del elevador y carga de hielo para la «Pesquera Vizcaína», de Axpe-Erandio.

3.º Número 5.424 de 1946, por 1.300 pesetas, a nombre de don José Santiago Pereira, por responsabilidades políticas.

Se previene a la persona en cuyo poder se encuentren los mencionados resguardos que los presente en esta Delegación de Hacienda (sucursal de la Caja General de Depósitos), en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para que el importe de los referidos depósitos no se entreguen sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlos presentado, según lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Bilbao, 17 de abril de 1968.—El Delegado de Hacienda.—2.591-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a José Alberto Cachot Morizot, de cuarenta y cinco años, casado, industrial, hijo de Emilio y de Petra, natural de París, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid (calle de Montalbán, número diez), actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número doscientos nueve del año mil novecientos cuarenta y siete, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a diecisiete de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—1.477.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Che-raia Mohamed, al parecer propietario del vehículo Citroen Tiburon, matrícula 3966-AU-33, afecto al expediente de este Tribunal número 543/67, que el Tribunal en Comisión Permanente, celebrada para la vista del expresado expediente, acordó:

Declarar visto el expediente, quedando aplazado el fallo durante el plazo de un mes, a partir de la fecha de la notificación al interesado, para que el mismo presente el documento identificativo del vehículo antes mencionado.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado, en ignorado paradero.

Algeciras, 18 de abril de 1968.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—2.604-E.

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Juan Fernández Heredia, cuyo último domicilio conocido era en la carretera de la Bordeta, número 53, primero tercera, de Barcelona, por medio de la presente se le hace saber que en 4 de abril de 1968 fué efectuada la venta en pública subasta del género absuelto y afecto al pago de la multa que por un resto de 5.000 pesetas le quedaba por satisfacer de la impuesta en el expediente de contrabando de este Tribunal número 345 de 1966, y habiéndose obtenido por dicha venta la cantidad de 1.775 pesetas existe, por tanto, un descubierto en la actualidad de 3.225 pesetas, cuyo ingreso en el Tesoro deberá acreditarlo con el justificante preciso ante la Secretaría de este Tribunal en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, quedando advertido que transcurrido dicho plazo sin acreditarlo se procederá a la ejecución del fallo en orden al cumplimiento de la sanción subsidiaria de prisión por insolvencia.

Barcelona, 19 de abril de 1968.—Visto bueno: El Presidente.—2.596-E.

LOGROÑO

Por la presente se notifica a los que pudieran ser propietarios de los vehículos que se detallan, afectos a los expedientes que se indican:

Expediente número 6/67. — Automóvil marca «M. G.», sin placas, con inscripción en el motor «Weglake Patent 556.394», número 810114, aprehendido en Fonzaletche (Logroño).

Expediente número 7/68. — Automóvil marca «Comme», matrícula 175 WPL.

Que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 3 de mayo de 1968, se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los vehículos citados.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que los represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Logroño, 16 de abril de 1968.—El Secretario, A. Palacios.—Visto bueno: El Presidente, L. Castro.—2.534-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

SEVILLA

Información pública del proyecto de doblamiento de calzadas. C. N. 334, de Sevilla a Málaga y Granada, p. k. 4,000 al 13,600, Sevilla a Alcalá de Guadaira

Aprobado técnicamente con fecha 5 de los corrientes el proyecto citado y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la resolución aprobatoria, se abre a información pública, de acuerdo con lo previsto en los artículos 13, 14 y siguientes del Decreto de 10 de agosto de 1877, que aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley General de Carre-

teras, a fin de que en el plazo de treinta días se puedan presentar en esta Jefatura Provincial de Carreteras (plaza de España, sector tercero) o en las Alcaldías de Sevilla y Alcalá de Guadaira, las reclamaciones u observaciones que por parte de los particulares u Organismos oficiales se estimen oportunas en relación con el mismo, advirtiéndose que se puede examinar dicho proyecto bien en esta Jefatura o en la Octava Jefatura Regional de Carreteras (avenida de la Victoria, 24).

Sevilla, 18 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe.—2.589-E.

Segunda Jefatura Regional de Carreteras

Expropiaciones

De acuerdo con el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa y el 17 del Reglamento dictado para su aplicación, se acuerda la publicación de la relación de bienes afectados por las obras de «Autopista Oviedo-Gijón-Avilés, tramo de Oviedo a Lugones, de la C. N. 630, de Gijón a Sevilla», término municipal de Siero, a fin de que los titulares puedan aportar durante el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio, cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores y formular alegaciones sobre el estado material y legal de los bienes.

Oviedo, 18 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe, Enrique Lafuente.—2.620-E.

Relación nominal de fincas que en el término municipal de Siero han de ser expropiadas con motivo de las obras de "Autopista Oviedo-Gijón-Avilés, tramo de Oviedo a Lugones, de la C. N. 630, de Gijón a Sevilla", cuyos números, clase, propietario y arrendatario se expresan a continuación

Finca número 138 C-c.—Prado. Herederos de Guillermo Estrada. Oliva Iglesias.

Finca número 138 C-1-c.—Labrantio. Herederos de Guillermo Estrada. Oliva Iglesias.

Finca número 138 C-2-c.—Labrantio. Oliva Iglesias García.

Finca número 145 C-5-c.—Prado primera. María Luisa Sánchez Muñiz.

Finca número 145 C-6.—Prado primera. Carmen Sánchez Muñiz.

145 C-7.—Prado primera. Valeria Sánchez Muñiz.

145 C-8.—Prado primera. María Dolores Sánchez Muñiz.

Comisarias de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Franca Giordano de Gradi.

Domicilio: Calle del Capitán Arenas, número 43, Barcelona.

Y de su representante: Don Pedro Alvarez Martín.

Domicilio: Calle de La Sierpe, número 2, Toledo.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 21 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo de San Julián.

Término municipal en que radican las obras: La Calzada de Oropesa (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado

por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Toledo (calle de la Plata, número 19, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (2.ª A-85/68).

Toledo, 20 de marzo de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., M. Molina.—1.054-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

OVIEDO

Facultad de Veterinaria de León

Don Manuel Vicente Guillén, licenciado en Veterinaria, natural de Muel (Zaragoza), con documento nacional de identidad número 9.470.813, y con residencia en Vera de Moncayo (Zaragoza), se dirige a este Decanato en solicitud de que le sea expedido un nuevo título de licenciado en Veterinaria, por haber extraviado el que le fué expedido el 21 de agosto de 1952, en un cambio de residencia, sin que, a pesar de sus gestiones realizadas, haya podido recuperarlo.

Lo que se hace público a fin de tramitar el oportuno expediente para expedirle dicho título, en cumplimiento de lo que se dispone en la Orden ministerial del 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

León, 16 de abril de 1968.—El Decano, Miguel Cordero del Campillo.—1.276-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 4 de abril de 1967 falleció en Bellpuig (Lérida) el obrero Francisco Contreras Molina, natural de Sorbas (Almería), hijo de Francisco y de Isabel, domiciliado en Bellpuig (Lérida), que trabajaba al servicio de Francisco Montoy Fífarre.—2.618-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 1 de diciembre de 1967, falleció en Bilbao (Vizcaya) el obrero Pedro Uribe y Chinchurreta, natural de Durango (Vizcaya), hijo de José María y de Toribia, domiciliado en Durango (Vizcaya), barrio Santa Polonia, 15, que trabajaba al servicio de «Tejera de Durango de Orobioigoicoachea y Cia., S. L.».—2.617-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 18 de agosto de 1967 falleció en poblado de Saltos del Sil-San Clodio (Lugo) el obrero Emilio González González, natural de San Clodio (Lugo), hijo de Emilio y de Virginia, domiciliado en San Clodio (Lugo), que trabajaba al servicio de «Francisco Cachafeiro, S. A.»—2.616-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 24 de abril de 1967 falleció en Cartagena (Murcia) el obrero Diego Hernández Peñalver, natural de Pacheco (Murcia), hijo de Diego y de María, domiciliado en Cartagena (Murcia), que trabajaba al servicio de «Empresa Nacional Barán de C. N. M., S. A.»—2.615-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 15 de julio de 1967 falleció en Cazorla (Jaén) el obrero Diego Melero Fábrega, natural de Ubeda (Jaén), hijo de Diego y de María, domiciliado en Cazorla (Jaén), calle La Torre, número 29, que trabajaba al servicio de Explotaciones Forestales de la RENFE.—2.614-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo (Alcalá, número 56).

Madrid, 19 de abril de 1968.—El Jefe del Servicio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CIUDAD REAL

Por «Eléctrica Centro España, S. A.», se solicita la declaración de utilidad pública y autorización administrativa para establecer una línea aérea, trifásica, a 15 KV., de 597,5 metros de longitud, que, partiendo de la línea de Cintura, propiedad de ECESA, finalizará en la Escuela de Maestría Industrial, en término municipal de Valdepeñas.

A efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública, pudiendo los que se consideren afectados presentar sus alegaciones, por duplicado, ante la Delegación de Industria de Ciudad Real (calle de Alfonso X el Sabio, número 16), en el plazo de treinta días.

nes, por duplicado, ante la Delegación de Industria de Ciudad Real (calle de Alfonso X el Sabio, número 16), en el plazo de treinta días.

Ciudad Real, 22 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe accidental, Félix Casellas Laguna.—1.161-D.

Por «Eléctrica Centro España, S. A.», se solicita la declaración de utilidad pública y autorización administrativa para establecer una línea eléctrica subterránea, trifásica, a 15 KV., de 285 metros de longitud, que, partiendo del transformador «Alces», propiedad de ECESA, finalizará en el transformador «Aguas», propiedad del excelentísimo Ayuntamiento, en la localidad de Alcázar de San Juan.

A efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública, pudiendo los que se consideren afectados presentar sus alegaciones, por duplicado, ante la Delegación de Industria de Ciudad Real (calle de Alfonso X el Sabio, número 16), en el plazo de treinta días.

Ciudad Real, 22 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe accidental, Félix Casellas Laguna.—1.162-D.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Antonio Papió Jansá», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Antonio Papió Jansá».

Domicilio: Calle de San Antonio, número 43, Riudoms (Tarragona).

Título de la publicación: «Guía Riudomense».

Lugar de aparición: Riudoms (Tarragona).

Periodicidad: Semanal.

Formato: 16 x 22 centímetros.

Número de páginas: 16.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 100.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Información local, notas de la Alcaldía, espectáculos, notas deportivas y anuncios relacionados con la localidad. Comprende los temas contenidos en su objeto y finalidad.

Director: Don Antonio Papió Jansá (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 4 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.155-D.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Las Gándaras», primera fase, de Porriño (Pontevedra)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un plazo reducido a quince días, a tenor de lo dispuesto en el Decreto 2428/1965, de 14 de agosto, el proyecto de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Las Gándaras» (primera fase), sito en el término municipal de Porriño (Pontevedra).

El proyecto de referencia se encuentra expuesto en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Pontevedra, calle Cobián Roffignac, número 2, primero, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 19 de abril de 1968.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—2.071-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.500.000 obligaciones convertibles al 6,3259 por 100, de 1.000 pesetas, emitidas en 1967 por la Compañía «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Barcelona, 27 de marzo de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.260-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 3.037.537 acciones nominativas, de 250 pesetas, números 12.150.163 a 15.187.689, del Banco Español de Crédito.

Barcelona, 27 de marzo de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.251-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 2.500.000 obligaciones al 6,3259 por 100, de 1.000 pesetas,

emisión 1967, números 1 a 2.500.000, emitidas por «Iberduero, S. A.».

Barcelona, 2 de abril de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.259-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 2.976.335 acciones de 500 pesetas, números 19.471.964 a 22.448.298, emitidas por «Hidroeléctrica Española, S. A.».

Barcelona, 2 de abril de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.252-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 75.000 obligaciones de 1.000 pesetas, al 7 por 100, números 1 a 75.000, emitidas en 1966 por «La Maquinista Terrestre y Marítima, S. A.».

Barcelona, 10 de abril de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.258-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 143.477 acciones de 500 pesetas, números 1.863.401 a

2.006.877, de la «Sociedad Nacional Industrias Aplicaciones Celulosa Española, Sociedad Anónima», SNIACE.

Barcelona, 10 de abril de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.253-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 50.000 acciones de 500 pesetas, números 400.001 a 450.000, emitidas por «Fosforera Española, S. A.».

Barcelona, 17 de abril de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.254-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 300.000 acciones de 500 pesetas, números 900.001 a 1.200.000, de «La Maquinista Terrestre y Marítima, Sociedad Anónima».

Barcelona, 17 de abril de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.255-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 470.000 acciones, serie B, números 470.001 a 940.000, y de 1.000.000 de acciones preferentes, serie C.

números 1.000.001 a 2.000.000, de 1.000 pesetas, emitidas por «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», ENHER.
Barcelona, 17 de abril de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.256-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 9.558.240 acciones de 500 pesetas, números 47.791.201 a 57.349.440, de la Compañía Telefónica Nacional de España.

Barcelona, 17 de abril de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.257-5.

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 4.300 millones de pesetas nominales en obligaciones simples, series A, B, C, D y E de la «Compañía Telefónica Nacional de España, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial de esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», los siguientes títulos emitidos por escritura pública de 7 de julio de 1967 por «Compañía Telefónica Nacional de España, S. A.».

Ciento setenta y dos mil obligaciones simples, serie A, de 5.000 pesetas nominales, números 1 a 172.000.

Ochenta y seis mil obligaciones simples, serie B, de 10.000 pesetas nominales, números 1 a 86.000.

Treinta y cuatro mil cuatrocientas obligaciones simples, serie C, de 25.000 pesetas nominales, números 1 a 34.400.

Diecisiete mil doscientas obligaciones simples, serie D, de 50.000 pesetas nominales, números 1 al 17.200.

Ocho mil seiscientas obligaciones simples, serie E, de 100.000 pesetas nominales, números 1 a 8.600.

Las precedentes obligaciones son simples y al portador, y devengan un interés anual del 5,75 por 100, pagadero por semestres vencidos en los días 1 de los meses de junio y diciembre de cada año, amortizables en el plazo máximo de quince años a partir de 1967, reservándose la Compañía emisora la facultad de anticipar la amortización total o parcialmente por sorteo o compra en Bolsa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 16 de abril de 1968.—El Secretario, Fernando Aguilar y Garely.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—1.297-5.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**SEVILLA**

Instada la devolución de fianza del Gestor Administrativo don José Millán García por cese en la profesión, que tuvo su Gestoría en la calle Cervantes, número 20, de esta capital, se hace pública, a fin de que en el plazo de tres meses puedan producirse reclamaciones sobre la misma.

Sevilla, 3 de abril de 1968.—El Presidente, Desiderio Carpintero.—2.957-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 2 de mayo próximo, en las oficinas del Banco, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas del 4,50 por 100, serie B.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de agosto próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 19 de abril de 1968.—El Secretario general, E. Sobejano R. Rubí.—1.239-1.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.*Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas del Banco que, por no haberse solicitado número suficiente de tarjetas de admisión, las Juntas convocadas no podrán reunirse en primera convocatoria el sábado día 27 del corriente mes de abril.

Por tanto, el Consejo anuncia que, en segunda convocatoria, se celebrarán la Junta general ordinaria el domingo día 28 de abril, a las once treinta de la mañana, y, la Junta extraordinaria, el mismo día, a las doce cuarenta y cinco horas, ambas en el local del Cine Carlos III (calle de Goya, número 5), de esta capital.

Son válidas las tarjetas de admisión expedidas hasta el presente.

Madrid, 22 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Pérez Escolar.—3.053-C.

y 2.ª 25-4-1968

ASTUR BELGA DE MINAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria en el domicilio social el día 17 de mayo próximo, a las once horas, o, en su caso, veinticuatro horas después en segunda convocatoria.

Madrid, 20 de abril de 1968.—El Director Gerente.—2.992-C.

HILATURAS DEL TER, S. A.**BARCELONA****Valencia, 293, bajos**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el próximo día 14 de mayo próximo, en el domicilio social, a las dieciocho horas treinta minutos:

1.º Informe sobre la marcha de la Sociedad.

2.º Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas sociales correspondientes al ejercicio de 1967.

3.º Acuerdo sobre resultados del mismo.

De no asistir número suficiente de accionistas y capital se tendrá en segunda convocatoria la propia Junta el día siguiente, a la misma hora.

Barcelona, 17 de abril de 1968.—Por el Consejo de Administración: El Secretario del Consejo, Antonio Sala.—3.011-C.

DEHESA NORTE, S. A.*Convocatoria a Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general de accionistas para el día 14 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social (Marqués de Paradas, número 16, de esta ciudad), con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuentas del ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1967 y aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

De no concurrir mayoría de socios o si el número de concurrentes no representase al menos la mitad del capital social se celebrará la Junta en segunda convocatoria al siguiente día, a la misma hora, en el propio local y con sujeción al expresado orden del día.

Sevilla, 17 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.999-C.

GREMIAL HOSTELERA SANTA MARTA, S. A.**SANTANDER**

En cumplimiento del artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que celebrará esta Sociedad el próximo día 15 de mayo, a las cinco de la tarde, en el salón de actos de su domicilio social (San Fernando, número 48), con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967, así como la gestión del Consejo y Gerencia durante el referido año.

2.º Distribución de los beneficios obtenidos en dicho ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Santander, 18 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Fernández González.—1.263-D.

ALUMBRAMIENTOS DE AGUAS, S. A.

*Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, en el domicilio de avenida de la Victoria, 63, planta A (Pedralbes).

De no haber suficiente capital representado, se convoca desde ahora segunda convocatoria para el día 22 del mismo mes y a la misma hora, y en el citado domicilio.

Orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio de 1967.

2.º Tratar sobre la concesión otorgada por el Ministerio de Obras Públicas de fecha 1 de junio de 1967.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 22 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.293-5.

CORCHO, S. A.**SANTANDER**

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, y según acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 14 de mayo de 1968 en el domicilio social, avenida de Eduardo García del Río, número 30, de la ciudad de Santander, en primera convocatoria, a las doce y treinta horas, o, para el siguiente día 15 de mayo de 1968, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967 y aplicación de resultados.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.

3.º Aprobación del acta de la Junta.

Santander, 23 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—1.304-6.

AUTO CATALA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 11 del próximo mes de mayo, a las diecisiete horas, en su domicilio social (Gran Vía Marqués del Turia, número 52, de Valencia), en primera convocatoria, y, en su

caso, para el día siguiente en segunda, en el lugar y hora citados y bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondiente al ejercicio de 1967, así como también la gestión del Consejo de Administración durante el mismo.

2.º Incorporación de la totalidad de la cuenta de regularización al capital social y consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

5.º Aprobación del acta de la Junta si procede.

Valencia, 18 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—2.990-C.

ZUMOS Y CONSERVAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 18 de mayo de 1968, a las doce quince horas, en el «Hotel Astoria», en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 20 del mismo mes, a igual hora y en el mismo lugar, según el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuentas y Memoria correspondiente al ejercicio de 1967.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el actual ejercicio.

3.º Renovación reglamentaria del Consejo.

4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 17 de abril de 1968.—El Presidente.—2.998-C.

REAL COMPANIA DE CANALIZACION Y RIEGOS DEL EBRO, S. A.

Convocatoria a Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 16 de mayo de 1968, y en segunda convocatoria, para el día 17 del propio mes de mayo, a las once horas, celebrándose en el domicilio social, calle de Balmes, número 109, principal, 1.ª, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance-inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1967, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Aplicación de los beneficios.

3.º Ratificación del nombramiento de un consejero.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Igualmente, por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas, a Junta general extraordinaria, para los mismos días 16 de mayo de 1968, en primera convocatoria, y 17 del propio mes, en segunda convocatoria, que se celebrará igualmente en el citado domicilio social, a continuación y una vez terminada la Junta general ordinaria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

1.º Nuevo redactado del artículo segundo de los Estatutos sociales, en el sentido

de modificar el objeto social de la Sociedad.

2.º Autorización al Consejo de Administración para elevar a escritura pública el acuerdo anterior y proceder a su inscripción en el Registro Mercantil.

Para tener derecho de asistencia a las Juntas será preciso haber depositado en Secretaría un mínimo de 10 acciones o los resguardos correspondientes y proveerse de la tarjeta de asistencia, con cinco días de antelación, como mínimo, al señalado para la celebración de las Juntas. Horario de depósito: desde las diez a las doce de la mañana.

Barcelona, 16 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.311-D.

URGEL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, el día 16 de mayo próximo, a las doce treinta horas, en el domicilio social, calle Provenza, 278, 1.º bis, 1.ª, para resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Aprobación de los actos y gestión del Consejo en el periodo a que se refieren las cuentas.

4.º Nombramiento de consejeros.

5.º Nombrar los censores de cuentas del año en curso.

Para ejercer el derecho de asistencia precisa haber depositado en Secretaría diez o más acciones, o bien resguardo librado por una entidad bancaria, hasta el día 11 del propio mes de mayo, de nueve a doce de la mañana.

De no reunirse número suficiente de acciones para celebrar sesión de primera convocatoria se llevará a efecto de segunda, cualquiera que sea el número de señores concurrentes, al siguiente día 17, a la misma hora y local señalado para la primera.

Barcelona, 16 de abril de 1968.—El Secretario, Félix Sanfrutos.—1.310-D.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso para la adquisición de 10.000 (diez mil) plataformas de madera para transporte, manipulación y almacenamiento de bidones

Concurso entre fabricantes nacionales para la adquisición de 10.000 plataformas de madera de álamo negro para transporte, manipulación y almacenamiento de bidones.

La documentación podrá examinarse en la central de esta Compañía (Departamento de Industria, paseo del Prado, número 6).

Las proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, por duplicado, en el Negociado de Recepción de Pliegos, terminando el plazo el día 14 de mayo próximo, a las doce horas.

Madrid, 20 de abril de 1968.—El Director general.—1.247-5.

INMOBILIARIA MANAUTA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el sábado día 18 de mayo, a las veinte horas quince minutos, en primera convocatoria, que se celebrará en el chalet del Club de Golf Llavanas, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1967.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.

3.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta general ordinaria los accionistas que tengan inscritos sus títulos en el libro-registro con cinco días de antelación a la celebración de la misma.

De no reunir el «quorum» necesario, tendrá efecto la expresada Junta, en segunda convocatoria, el lunes, día 20, en el mismo local y hora.

Mataró, 20 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.248-5.

FABRICA AZUCARERA DE SAN ISIDRO, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social (Gran Vía de Colón, número 38, primero izquierda) el día 15 de mayo de 1968, a las cinco de su tarde, en primera convocatoria, y si fuese preciso, al siguiente día 16, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria, balance-inventario y cuentas del ejercicio 1967-68 para conocimiento, examen y aprobación, si procede, así como de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Renovación estatutaria parcial del Consejo de Administración.

4.º Designación de accionistas censores para el siguiente ejercicio.

5.º Propuestas del Consejo.

El balance-inventario y cuentas estarán de manifiesto en el domicilio social, a disposición de los señores accionistas, durante los quince días precedentes a la celebración de la Junta. Para la asistencia a la misma los titulares de acciones habrán de inscribirse en el libro de presencia de la Sociedad antes de los cinco días previos al de la fecha de celebrarse la Junta.

Granada, 19 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.012-C.

CASA DE REPOSO Y SANATORIO DEL PERPETUO SOCORRO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, plaza del Doctor Gómez Ulla, 5, de Alicante, el día 21 de mayo próximo, a las veinte horas. De no poder constituirse válidamente la Junta se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Será sometido a deliberación y decisión el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Resolución sobre propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

5.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 18 de abril de 1968.—El Presidente, Rafael Mora Soler.—3.001-C.

COMPANIA VITALICIA DE INVERSIONES, S. A.

(Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria con el número 11)

Balance al 31 de diciembre de 1967

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Banco Central, cuenta corriente	208.303,92		Capital	130.000.000,—	
Banco Central, cuenta de ahorro	13.063.198,20		Reserva legal	147.171,55	
Cartera de valores	122.994.411,44		Fondo fluctuación de valores	294.343,10	
Dividendo activo	3.900.000,—		Operaciones formalizadas a liquidar	1.293.843,02	
Cuentas de orden:			Operaciones liquidadas a formalizar	133.541,24	
Bancos depósitos de valores	61.433.000,—		Resultado del ejercicio	8.297.014,65	
			Cuentas de orden:		
			Valores depositados	61.433.000,—	
Total Activo	201.598.913,56		Total Pasivo	201.598.913,56	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Amortización gastos de constitución	680.787,73		Cupones y dividendos	4.946.070,34	
Gastos generales	86.270,12		Resultado de valores	3.964.660,84	
Intereses y comisiones	16.178,59		Intereses y comisiones	169.519,91	
Resultado del ejercicio	8.297.014,65				
Total	9.080.251,09		Total	9.080.251,09	

Detalle de la composición de la cartera de Valores al 31 de diciembre de 1967

CLASE DE VALOR	Nominal — Pesetas	Valor en libros — Pesetas	Valor a cambio medio diciembre
1. Obligaciones y bonos	12.956.000	10.175.800,—	10.263.725,—
2. Acciones Agricultura, Azúcares y Alcohol	1.074.000	2.524.140,—	2.615.069,40
3. Acciones Bancarias	10.304.000	32.839.977,50	41.127.902,50
4. Acciones Constructoras	4.889.500	10.949.184,23	16.322.791,75
5. Acciones Eléctricas	13.900.500	25.300.322,43	26.428.245,70
6. Acciones Ferrocarriles	1.100.000	1.530.820,—	1.869.230,—
7. Acciones Inmobiliarias	5.267.000	10.389.991,—	12.471.073,75
8. Acciones Inversiones	500.000	1.242.243,80	1.415.650,—
9. Acciones Mineras	1.513.000	1.696.150,—	1.735.757,—
10. Acciones Monopolios	3.365.000	5.278.850,—	5.945.652,—
11. Acciones Químicas	7.540.500	16.380.352,48	16.763.577,90
12. Acciones Siderúrgicas	5.239.000	4.081.330,—	4.177.469,60
13. Acciones Textiles	225.000	605.250,—	1.226.025,—
Totales	67.873.500	122.994.411,44	142.372.169,60

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la cartera

CLASE DE VALOR	Nominal — Pesetas	Valor en libros — Pesetas	Valor a cambio medio diciembre
Obligaciones Material y Construcciones, 1963	10.000.000	7.400.000,—	7.416.000,—
Acciones Banco Central	1.200.000	11.808.000,—	16.419.360,—
Acciones Banco de Fomento	7.879.000	12.606.400,—	13.788.250,—
Acciones Fecsa	6.708.000	11.702.320,—	12.428.125,60
Acciones Española de Petróleos	4.054.500	11.960.775,—	11.990.778,30

El balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y detalle de la composición de la cartera que anteceden fueron aprobados por la Junta general de accionistas celebrada el 27 de febrero de 1968, debidamente informados y certificados por los censores jurados de cuentas don Alejandro Pelletier Román, de designación por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo, y don José Payno Mendiouague, por la propia Sociedad.—3.013-C.

CONSTRUCTORA DE EQUIPOS
DIESEL, S. A.

Convocatoria

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social de la Compañía, carretera de Sardaña, sin número, San Cugat del Vallés, el próximo día 27 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el siguiente día hábil, en el mismo local y hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Para la asistencia a la misma los señores accionistas deberán depositar sus acciones con la debida antelación en la caja de la Sociedad o acreditar su depósito en un Banco.

San Cugat del Vallés, 10 de abril de 1968. — El Consejo de Administración. — 1.250-5.

PESCANOVA, S. A.
PESQUERIAS ESPAÑOLAS DEL ATÚN,
SOCIEDAD ANONIMA

Las Sociedades «Pescanova, S. A.», y «Pesquerías Españolas del Atún, S. A.», hacen público a los efectos establecidos en los artículos 143, 144 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas que las respectivas Juntas extraordinarias de accionistas de dichas Sociedades, celebradas los pasados días 8 y 9 del presente mes de abril, han acordado la fusión, por absorción, de la Sociedad «Pesquerías Españolas del Atún, S. A.», que queda incorpora-

da a «Pescanova, S. A.», mediante la transmisión en bloque de su patrimonio, haciéndose cargo la Sociedad absorbente de todos los créditos, derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

Los acuerdos anteriores han sido adoptados bajo la condición suspensiva de que se obtengan las exenciones fiscales que se soliciten del Ministerio de Hacienda.

Vigo, 10 de abril de 1968.—Los Secretarios del Consejo de Administración de las respectivas Sociedades.—2.971-C.

2.ª 25-4-1968

SECANOS Y REGADIOS, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general de accionistas para el día 18 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social (Alfonso XII, 52, Madrid), con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación en su caso de la gestión social, balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1967 y aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

3.º Deliberar y resolver sobre el aumento de capital y en su caso modificación del artículo cuarto de los Estatutos, que hace referencia al capital social.

4.º Ruegos y preguntas.

Si no se reuniera número de accionistas y de capital suficiente para tratar cualquiera de los asuntos incluidos en el orden del día la Junta se celebrará en segunda convocatoria para resolver sobre lo no resuelto al siguiente día, a la misma hora y en el propio domicilio.

Madrid, 17 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.000-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS SOCIEDAD ANONIMA

Como complemento al anuncio publicado en la prensa relativo a la Junta general ordinaria que se celebrará el 8 de mayo próximo, se pone en conocimiento de todos los accionistas que ha sido determinado abonar, en concepto de prima de asistencia, a todos los presentes o representados en dicho acto, la cantidad de tres pesetas por acción.

Las tarjetas para asistir o ser representados deberán solicitarse de la Secretaría General, Sección de Títulos de la Compañía, paseo del Prado, 6, hasta cuarenta y ocho horas antes de la fecha de la celebración.

Madrid, 24 de abril de 1968.—El Secretario general, L. Cencillo de Pineda.—1.296-5.

CUCSA, EMPRESA CONSTRUCTORA, CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES CONDAL, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad que en cumplimiento de los preceptos estatutarios tendrá lugar el próximo día 11 de mayo, en su domicilio social, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 13 del mismo mes, a las veinte y treinta horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del balance, cuentas del ejercicio social y Memoria correspondiente al ejercicio de 1967.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Designación de los dos interventores que juntamente con el señor Presiden-

te aprobarán y firmarán el acta de la Junta dentro del plazo de quince días.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 20 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.315-D.

EDITORIAL LABOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de mayo próximo, a las dieciocho horas o, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, Calabria, 235-239, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Gestión social.

2.º Balance, Memoria y cuentas del ejercicio 1967.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Reección de Consejeros a quienes corresponde cesar, estatutariamente.

Barcelona, 19 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Juncadella Burés.—3.094-C.

EMPRESA NACIONAL DE CELULOSAS DE PONTEVEDRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en los locales del Instituto Nacional de Industria, plaza del Marqués de Salamanca, número 8, de esta capital, el próximo día 11 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria y, si procediese, en segunda, el mismo día y en el mismo lugar, a las doce y media horas, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1967.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

3.º Renovación estatutaria del Consejo.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Madrid, 22 de abril de 1968.—3.107-C.

MINAS DEL CENTRO, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, a las diez horas del día 13 de mayo de 1968, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Deliberación y decisión sobre ampliación de capital en 5.000.000 de pesetas y consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos.

2.º Designación de nuevos miembros del Consejo de Administración.

El Vellón, 23 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.116-C.

FABRICAS CANARIAS LUCIA, S. A.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Calle Galcerán, hoy Lasalle, esquina a Vía de Enlace

Se convoca a Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que habrá de celebrarse en su domicilio social el próximo día 10 de mayo de 1968, a las once horas, en primera convocatoria y, en su defecto, el día 11 siguiente, a la misma hora, para tratar del orden del día siguiente:

1. Eventual traslado del domicilio social a Las Palmas de Gran Canaria, paseo del Chil, 1.001, bien temporalmente, bien definitivamente.

2. Modificación de los Estatutos sociales en sus artículos 1 al 22, tanto en cuanto a lo referente al número primero como en cuanto a supresión legal de la intransferencia de acciones a extranjeros, conversión de las acciones en nominativas, extensión del objeto social a procesos previos y siguientes al actual, aumentar el mínimo y reducir el máximo de Consejeros, precisar más el proceso ritual de transferencias de acciones, reducir al mínimo legal las mayorías para acuerdos constitutivos y adaptarlos más estrechamente a la Ley de Sociedades Anónimas, según el proyecto comunicado a todos los socios.

3. Estudiar y estructurar una fórmula equitativa de acceso de los productores al accionariado por proposición del Consejo.

4. Estudiar y aprobar, en su caso, el plan de construcción de viviendas para productores en Las Palmas de Gran Canaria y Tenerife propuesto por el Consejo de Administración.

5. Las cuestiones propuestas por un grupo de accionistas conforme al artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, por requerimiento notarial de 10 de abril de 1968, por el Notario de Santa Cruz de Tenerife don José Luis Álvarez Vidal, con el número 145 de su protocolo.

Desde esta fecha se encuentra la documentación pertinente a disposición de los socios.

Madrid, 24 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Betere Salvador.—3.136-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	8,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar. 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol. 1.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).